

Segundo período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva

Roma, 10-13 de noviembre de 2014

INFORMES DE EVALUACIÓN

Tema 6 del programa

Para examen



Distribución: GENERAL WFP/EB.2/2014/6-A/Add.1

30 septiembre 2014 ORIGINAL: INGLÉS RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN CONJUNTA FAO/PMA DE LA LABOR DE COORDINACIÓN LLEVADA A CABO POR LOS MÓDULOS DE ACCIÓN AGRUPADA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA HUMANITARIA (2009-2014)

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (http://executiveboard.wfp.org).

2 WFP/EB.2/2014/Add.1

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, RMP* Sr. C. Kaye 066513-2197

Asesor Superior de Programas, OM**: Sr. G. C. Cirri 066513-3677

Asesor de Programas, RMPP*** Sr. C. Martino 066513-3576

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

- * Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones
- ** Departamento de Gestión de las Operaciones
- *** Subdirección de Gestión de las Realizaciones y Presentación de Informes



WFP/EB.2/2014/6-A/Add.1 3

ANTECEDENTES

1. En el presente documento figura la respuesta de la dirección a las recomendaciones de la evaluación conjunta FAO/PMA de la labor de coordinación llevada a cabo por los módulos de acción agrupada de seguridad alimentaria en el marco de las actividades de asistencia humanitaria (2009-2014). Prepararon conjuntamente la respuesta el PMA, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Equipo de apoyo mundial del módulo de seguridad alimentaria.

- 2. A la dirección le complace observar que, por lo general, la coordinación en el ámbito local y de los países ha tenido efectos positivos en las organizaciones participantes, reportándoles beneficios y ampliando la cobertura de los servicios humanitarios. Se constató que los mecanismos de coordinación evaluados habían hecho aportaciones sistemáticas y positivas al facilitar el establecimiento de contactos, fomentar la confianza, reducir la duplicación de tareas, fortalecer la presentación de informes y, en algunos casos, establecer y difundir normas.
- 3. En la evaluación también se observaron limitaciones que impiden a los mecanismos de coordinación alcanzar su pleno potencial. Los motivos más destacados son la falta de claridad con respecto a las prioridades operacionales; la escasa inclusión y participación de los gobiernos y las organizaciones nacionales y locales; los diversos grados de compromiso y capacidad de los organismos principales; las variaciones en el nivel de compromiso de los donantes y en el apoyo a la coordinación de la seguridad alimentaria, y la falta de claridad en la definición de las funciones y responsabilidades.
- 4. Por lo general, la dirección hace suyas las constataciones y recomendaciones del informe resumido de la evaluación y señala que deberá proseguir el diálogo entre los organismos principales y en el seno del sistema de módulos de acción agrupada a fin de definir las responsabilidades y las modalidades de aplicación. Varias recomendaciones se abordan en el plan de trabajo del módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria para 2015–2016.
- 5. En el cuadro recapitulativo que figura a continuación se presentan las medidas previstas y los plazos de aplicación.



	Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
	Recomendación 1: Abogar ante el Comité Permanente entre Organismos (IASC) por la revisión de los requisitos estándar del sistema de las Naciones Unidas, y ayudarlo en esa tarea, a fin de que los procesos exijan menos tiempo y se centren más en las operaciones.	Personal directivo superior de la FAO y el PMA y directores de emergencias	Recomendación aceptada parcialmente. Se necesitará un análisis para determinar qué protocolos deben ser menos exigentes. El módulo mundial de seguridad alimentaria y los organismos principales se coordinan con los foros del IASC pertinentes, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y otros módulos mundiales. Tras un examen del ciclo de los programas de asistencia	Fines de 2014
	 Proporcionar a los máximos representantes y los grupos de trabajo del IASC retroinformación sobre la experiencia adquirida con los protocolos de coordinación para las emergencias de nivel 3, y contribuir a que dichos protocolos sean menos exigentes y más realistas y a que se centren en mayor medida en las ventajas operacionales. Abogar ante el IASC por la revisión de los requisitos estándar relativos a emergencias que no sean de nivel 3. 		humanitaria y de la aplicación de la Agenda Transformativa en 2013/14 se actualizaron los protocolos del IASC a fin de incluir orientaciones sobre la planificación de intervenciones estratégicas y el documento de referencia sobre la coordinación de los módulos de acción agrupada con el fin de mejorar la eficacia y la pertinencia operacional. Se podrá volver a revisar los protocolos tras examinar en todo el sistema las enseñanzas extraídas en las operaciones de emergencia de nivel 3. La experiencia de los módulos de seguridad alimentaria en las intervenciones, en particular ante emergencias de nivel 3, sirvió de base al proceso de examen de las actividades humanitarias; se seguirá haciendo uso de las enseñanzas extraídas a fin de mejorar la eficacia. Los organismos principales están propugnando mejoras en la coordinación y los protocolos normativos por conducto de sus representantes en el equipo de alto nivel para la ejecución de la Agenda	En curso
	Recomendación 2: Asegurar un mejor asesoramiento personalizado a los equipos de coordinación y fortalecer sus capacidades para centrarse en las actividades que resulten pertinentes para las operaciones. Velar por que las actividades de coordinación se basen en la demanda, adopten un enfoque participativo, utilicen modelos adecuados y tengan un programa y un propósito bien definidos.	Equipos de coordinación Equipo de apoyo mundial	Transformativa y de los foros conexos. Recomendación aceptada. Sin embargo, aunque las actividades deben obedecer a la demanda, la coordinación también debe arrojar resultados acordes con el documento de referencia del IASC sobre la coordinación de los módulos de acción agrupada. Para aumentar la capacidad de coordinación, los organismos principales y el Equipo de apoyo mundial fomentarán un mayor conocimiento del módulo entre las dependencias o departamentos de los organismos, los despachos (u oficinas) regionales, las oficinas en los países y la comunidad de donantes.	En curso



Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
 ➢ Fortalecer las actividades relacionadas con: ♦ el análisis y el uso de los datos, como por ejemplo la evaluación y el análisis de las necesidades, el análisis de las intervenciones, el análisis de las deficiencias y la corrección de las mismas; ♦ la función normativa de los mecanismos de coordinación de las actividades relacionadas con la seguridad alimentaria, por ejemplo, el establecimiento de normas, la formulación de directrices, la capacitación y la definición de enfoques comunes; ♦ el aprendizaje mutuo o conjunto, y ♦ la ayuda al establecimiento de redes y el fomento de la confianza. ➢ Mejorar el asesoramiento personalizado y las orientaciones para los equipos de coordinación en los niveles nacional y local a fin de ayudarlos a responder a las exigencias del sistema de las Naciones Unidas y a centrarse en cuestiones pertinentes para las operaciones. 		Los organismos principales fortalecerán el análisis de datos y la evaluación de las necesidades mediante instrumentos como el sistema de clasificación integrada de la seguridad alimentaria y la fase humanitaria. La implantación del nuevo instrumento de gestión de la información sobre el módulo de seguridad alimentaria tiene por objeto mejorar la planificación y la ejecución de las respuestas estratégicas en función de las necesidades y la correspondiente movilización de recursos. El módulo mundial de seguridad alimentaria ha creado un grupo de trabajo para facilitar el acceso a los instrumentos de evaluación y análisis de las intervenciones, así como su comprensión, y para transmitir las mejores prácticas de intervención relativas a la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia que resulten más pertinentes, de mayor calidad y más oportunas: Des instrumentos de aprendizaje elaborados por el módulo, como la herramienta de aprendizaje electrónico y la capacitación de los coordinadores de los módulos, contribuirán a dejar clara la función del módulo a las partes interesadas. El aprendizaje conjunto se fomenta mediante consultas periódicas que abarquen el módulo mundial de seguridad alimentaria y los organismos principales. Las experiencias y los enfoques se darán a conocer mediante una interacción frecuente con los coordinadores y los gestores de la información. Las reuniones bianuales y los encuentros periódicos con los asociados mundiales del módulo favorecen la divulgación, facilitan el aprendizaje e impulsan el establecimiento de contactos. El apoyo a los equipos de coordinación del módulo incluirá carpetas de información y respaldo del Equipo de apoyo mundial siempre que se disponga de capacidad y recursos para ello. Los organismos principales prestan al módulo de seguridad alimentaria el apoyo analítico y programático que sea necesario.	En curso En curso En curso



Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
Recomendación 3: Mejorar las capacidades del Equipo de apoyo mundial y la preparación de los equipos asignados a la coordinación para fortalecer la capacidad en esta esfera. Mejorar la capacidad y la competencia del Equipo de apoyo mundial para asesorar a los equipos de coordinación en los países y desplegar a sus integrantes en situaciones de emergencia, trabajando para recabar fondos de los donantes, asignar recursos básicos del organismo principal y movilizar personal cedido temporalmente por las organizaciones asociadas. Proporcionar sistemáticamente a los equipos recién desplegados	Organismos principales Equipo de apoyo mundial Departamentos de recursos humanos del PMA y la FAO	Recomendación aceptada. Los organismos principales ya están aplicando la mayor parte de las medidas enunciadas. Una notable dificultad a la hora de aumentar las capacidades de coordinación es la imprevisibilidad de la financiación con la que se va a contar a nivel tanto mundial como de las oficinas en los países, lo cual repercute especialmente en el desarrollo de capacidades y en los despliegues de personal. Aunque los organismos han incorporado de forma generalizada las actividades de los módulos, de modo que ahora asumen en torno al 50 % de los costos anuales del Equipo de apoyo mundial, y a pesar de la labor de promoción, el apoyo al Equipo por parte de donantes sigue siendo limitado. Para mejorar los recursos humanos del módulo, en 2014 los organismos principales ampliaron la participación de su personal en la capacitación de coordinadores de módulos y dispusieron que, si era oportuno, el módulo mundial tomara parte en emergencias en las regiones donde los organismos mantenían operaciones. Con ello se ampliará la reserva de recursos humanos que pueden asignarse al	En curso
instrucciones y material de introducción para la labor de coordinación de las actividades en materia de seguridad alimentaria.		módulo y será menos necesario recurrir a consultores. Las carpetas de información del módulo están disponibles en Internet. El Equipo de apoyo mundial ha introducido un sistema más rutinario de información al personal desplegado.	En curso
Reducir las actividades de capacitación general y fortalecer las de asesoramiento personalizado, tutoría personalizada y capacitación específica.		En 2014 el Equipo de apoyo mundial puso en marcha nueva capacitación en emergencias de nivel 3 dirigida a los coordinadores de módulos; se está empezando a impartir nueva capacitación a los gestores de información. El Equipo de apoyo mundial mejorará las	Dos cursos de capacitación impartidos en 2014; uno en 2015
Formular una estrategia de recursos humanos más sólida para los coordinadores de las actividades de seguridad alimentaria y los gestores de la información.		actividades de tutoría y asesoramiento personalizado siempre que se disponga de capacidad y recursos para ello. Este enfoque más estratégico con respecto a los recursos humanos del módulo de seguridad alimentaria y la coordinación va encaminado a	Fines de 2014
Desplegar a los integrantes de los equipos de coordinación por períodos más largos e intensificar la participación		elaborar una lista de reserva de coordinadores de módulos y gestores de la información cualificados que se complemente con asociados mundiales y de reserva con fines de despliegue y adscripción de personal. Los organismos principales prestan apoyo recurriendo a los	En curso



Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
 del personal nacional en la labor de coordinación. Fortalecer el aprendizaje en el seno de los equipos de coordinación. 		acuerdos de asociación de reserva vigentes y entablando relaciones con nuevos asociados. El Equipo de apoyo mundial fomenta el aprendizaje de los equipos del módulo de seguridad alimentaria por medio de grupos de trabajo, capacitación, el examen de las enseñanzas extraídas y otros mecanismos.	En curso
Recomendación 4: Mejorar los mecanismos de coordinación dirigidos por entidades nacionales y/o fortalecer la participación de agentes gubernamentales en los mecanismos de coordinación de las intervenciones en materia de seguridad		Recomendación aceptada. Los organismos principales, que toman parte en las actividades de preparación conforme al enfoque del IASC en materia de preparación para respuestas de emergencia, procurarán fortalecer la función del módulo de seguridad alimentaria. Las oficinas en los países de los organismos principales colaboran con	Recomendación ultimada En curso
 alimentaria para mejorar el proceso de apropiación nacional y acrecentar la sostenibilidad. Fortalecer la función de los módulos de seguridad alimentaria y de los organismos principales en la preparación 		el módulo, y cuentan con el mismo en las actividades de preparación para la pronta intervención a escala nacional, regional y mundial. Facilitarán las relaciones entre los miembros del módulo y las contrapartes gubernamentales para asegurarse de que los gobiernos comprendan la función del módulo y sean capaces de asumir dicha función cuando las condiciones lo permitan.	Lircuiso
para la pronta intervención, lo cual incluye la realización de evaluaciones informales de las capacidades gubernamentales y la elaboración de casos hipotéticos para ampliar el apoyo a las actividades de coordinación.		Las orientaciones del IASC sobre los enfoques de la transición y la recuperación temprana se incorporarán al desarrollo de capacidades. Las necesidades de desarrollo de capacidades a más largo plazo se atenderán en el marco de los programas de los organismos en los países. Las actividades de desarrollo de capacidades se enfrentan a dificultades de financiación. Los organismos principales prestarán apoyo	En curso
Utilizar de forma más eficaz los contactos ya establecidos entre los organismos principales y las oficinas gubernamentales para facilitar la conexión con el mecanismo de coordinación de las intervenciones en materia de seguridad alimentaria.		durante la transición de los módulos de acción agrupada humanitaria a los mecanismos de coordinación dirigidos por los países. Los organismos principales participan en equipos humanitarios y de las Naciones Unidas en los países y propugnan una conexión más estrecha entre las instancias humanitarias y del desarrollo.	En curso



Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
Proceder tempranamente a la planificación de estrategias de transición y retirada, examinar periódicamente los dispositivos de coordinación, y prever, cuando sea necesario, la realización de actividades de desarrollo de las capacidades institucionales nacionales.			
En colaboración con los coordinadores de la asistencia humanitaria y los equipos encargados de la asistencia humanitaria en los países, fortalecer la conexión con los agentes del desarrollo y sus actividades, en especial para el desarrollo de las capacidades.			
Recomendación 5: Dar una mayor participación a las organizaciones locales y nacionales de la sociedad civil y a los agentes humanitarios no habituales en la	Subdirecciones de asociaciones/ relaciones con los donantes del PMA y la FAO	Recomendación aceptada. La labor encaminada a intensificar la colaboración con agentes humanitarios no habituales deberá tener objetivos concretos y ser acorde con el derecho y los principios humanitarios internacionales.	
relacionadas con la seguridad alimentaria.	Despachos (u oficinas) regionales del PMA y la FAO	Los organismos principales velarán por que sus oficinas de enlace y sus dependencias dedicadas a las asociaciones y a la movilización de recursos amplíen la divulgación a agentes no habituales.	Fines de 2015
ante los agentes humanitarios no habituales a nivel regional y de las sedes.	Equipos de coordinación	Los módulos de seguridad alimentaria nacionales están estudiando	En curso
 Utilizar de forma más eficaz los contactos existentes de los organismos principales 		mecanismos de coordinación en los países en los que se tengan en cuenta las necesidades de coordinación a escala subnacional y entre módulos.	
y los miembros del mecanismo de coordinación con la sociedad civil y los agentes humanitarios no habituales. > Adoptar un enfoque de coordinación ascendente y más centrado en el terreno		El módulo mundial de seguridad alimentaria y los organismos principales ofrecen a los módulos nacionales instrumentos y orientaciones para la adopción de enfoques y programas centrados en las personas que aborden las vulnerabilidades y necesidades en materia de género,	En curso
para determinar cuáles son los agentes pertinentes.		protección, edad, discapacidad y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas en todas las fases de la respuesta de emergencia.	



	Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
	Ofrecer beneficios concretos, en función de la demanda, a las organizaciones de la sociedad civil locales y los agentes humanitarios no habituales, y pedirles aportaciones o contribuciones concretas.			
A	Adaptar las modalidades de coordinación y los canales de comunicación a las necesidades y preferencias de la sociedad civil local y de los agentes no habituales.			
() 	Recomendación 6: Adoptar medidas para garantizar una participación más constante de los organismos principales a la hora de apoyar la coordinación de las actividades relacionadas con la seguridad alimentaria y fortalecer sus capacidades en esta esfera, y abogar por un mayor compromiso de los donantes al respecto. Intensificar la labor dirigida a que los despachos regionales y las oficinas en los países de los organismos principales asuman la responsabilidad de velar por que se disponga de los recursos humanos adecuados para la coordinación y adopten un enfoque coordinado en el marco de sus propias operaciones, por ejemplo teniendo en cuenta en mayor medida estos aspectos en las evaluaciones de los resultados e	Personal directivo superior de los organismos principales Directores de los despachos (u oficinas) regionales y de las oficinas en los países Equipo de apoyo mundial	Recomendación aceptada. Se aplicarán las medidas que se exponen a continuación si se dispone de fondos para ello. Los organismos principales crearán en los despachos (u oficinas regionales) y las oficinas en los países una mayor concienciación sobre las responsabilidades en materia de coordinación entre módulos y las necesidades conexas por lo que se refiere a recursos, personal, promoción, comunicación, etc. En los mecanismos de evaluación de las realizaciones se incluyen ya los resultados de los módulos. La FAO ha fortalecido su capacidad de intervención de emergencia descentralizando operaciones a las oficinas sobre el terreno y publicando el boletín del Director General sobre las emergencias de nivel 3, en el que se aclaran las responsabilidades, la capacidad para hacer frente al aumento repentino de las necesidades y la financiación. Con frecuencia se recurre al Fondo especial para actividades de emergencia y rehabilitación a fin de financiar las actividades prioritarias de los módulos.	En curso Recomendación ultimada En curso
	en las evaluaciones de los resultados e incluyendo el tema de la coordinación en las jornadas de reflexión organizadas a nivel regional y mundial.		Los organismos principales hacen una labor de promoción para recabar apoyo de los donantes y, junto con el Equipo de apoyo mundial, están elaborando enfoques estratégicos para la movilización de recursos.	En curso



	Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
>	Incrementar la presencia de la FAO sobre el terreno y en las situaciones de emergencia, por ejemplo mediante el establecimiento o la mejora, según sea necesario, de mecanismos de prefinanciación.		Los organismos principales procuran que se disponga de suficiente personal de coordinación (en los ámbitos de coordinación entre módulos, coordinación entre módulos subnacionales, gestión de la información, presentación de informes y sistemas de información geográfica), en función de las necesidades determinadas y la escala de la respuesta. En los procedimientos operativos estándar de los módulos	Marzo de 2015
>	Abogar ante los donantes para que en sus decisiones tengan más en cuenta los análisis efectuados y las prioridades y normas establecidas por los mecanismos de coordinación en materia de seguridad alimentaria.		de seguridad alimentaria se incluirán marcos hipotéticos de los costos de la coordinación.	
	Abogar ante los donantes para que presten apoyo financiero, cuando sea necesario, a los equipos de coordinación de las actividades relacionadas con la seguridad alimentaria, a la puesta en práctica de soluciones de coordinación flexibles y a las actividades llevadas a cabo en esta esfera.			
>	Formular casos hipotéticos estándar aplicables a los costos de la coordinación en diferentes contextos.			
co acc cla res la a	comendación 7: Colaborar con el IASC, n la OCAH y con otros módulos de ción agrupada para definir más tramente las funciones y sponsabilidades de cada uno dentro de arquitectura de la coordinación, y omover dispositivos de coordinación ás eficientes.	PMA, FAO Máximos responsables del IASC Directores de emergencias Equipo de apoyo mundial	Recomendación aceptada. Los directores de emergencias del IASC están examinando enfoques más estructurados de la en materia de coordinación entre módulos, en particular mediante reuniones periódicas de ámbito mundial, si resultan viables: > El módulo mundial de seguridad alimentaria está estudiando modelos y dispositivos de coordinación entre módulos adaptados al contexto.	En curso



	Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
A	Crear modelos para conectar los mecanismos de coordinación sectoriales y zonales, como, por ejemplo, la activación de módulos de acción agrupada a nivel nacional y de un pequeño número de módulos fusionados a nivel de los centros de coordinación principales, y la puesta en marcha de		Se está potenciando la coordinación entre módulos, en particular con el de nutrición, el de salud y el de agua, saneamiento e higiene, y se están examinando las prácticas en países como Sudán del Sur. El nuevo instrumento de gestión de la información del módulo de seguridad alimentaria, preparado junto con la OCAH y otros módulos, tiene en cuenta la necesidad de compatibilidad entre los datos y otras cuestiones relativas a la presentación de informes.	Recomendación ultimada
>	actividades de coordinación zonal integrada a nivel local. Seguir reforzando los vínculos entre los mecanismos de coordinación en materia de convidad elimentorio y putición, en formatorio y putición en formatorio y putición.		Las responsabilidades correspondientes a las actividades relativas a medios de subsistencia y a la programación de la distribución de efectivo y cupones vienen determinadas por el contexto y deberían contemplarse no solo dentro del módulo de seguridad alimentaria sino también entre distintos módulos.	En curso
	de seguridad alimentaria y nutrición, así como con otros módulos de acción agrupada —como los relacionados con la salud y con el agua, el saneamiento y la higiene—, y velar por que los instrumentos de gestión de la información empleados por los distintos módulos sean compatibles, como por ejemplo las 4W.		El módulo mundial de seguridad alimentaria y los organismos principales se están coordinando con el módulo mundial de recuperación temprana para aplicar las recomendaciones de los máximos responsables del IASC encaminadas a fortalecer los mecanismos de recuperación temprana y coordinación. Ambos organismos principales, que forman parte del grupo consultivo estratégico del módulo mundial de recuperación temprana, ayudan a incorporar la observancia de las orientaciones del IASC como elemento habitual en las actividades de los módulos.	En curso
>	Asignar responsabilidades para la coordinación de las actividades relativas a los medios de subsistencia y los programas de transferencia de efectivo y cupones en distintos casos hipotéticos.			
>	Reforzar la observancia de las orientaciones en materia de recuperación temprana como cuestión transversal.			



LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

IASC Comité Permanente entre Organismos

OCAH Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios

